

# SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JEREZ

## ACUERDO:

EN LA NONAGESIMA SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL 2021, SE DETERMINO LA ACTUALIZACION DE LAS TARIFAS POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD DE JEREZ DE GARCIA SALINAS, ZACATECAS, QUEDANDO COMO SIGUE :

# TARIFAS

## **TARIFAS**

AA"
SIMAPAJ

500.1

EN ADELANTE

ЗПИРНЭ			TARIFA MINIMA		
DOMESTICOS			PRECIO M3	O SE	RV. NO MED.
SERVICIO NO MEDIDO				\$	162.00
TARIFA MINIMA PERSONAS DE ESCASOS				1	
RECURSOS ECONOMICOS				\$	84.00
TARIFA MINIMA PENSIONADOS, JUBILADOS E INAPAM			\$	84.00	
0	A	16 M3		\$	95.00
16.1	A	20M3	\$4.736		
20.1	A	30 M3	\$6.600		
30.1	A	40 M3	\$8.410		
40.1	A	50 M3	\$10.216		
50.1	A	100 M3	\$12.014		
100.1	A	200 M3	\$15.627		
200.1	A	300 M3	\$19.230		
300.1	A	400 M3	\$22.843		
400.1	A	500 M3	\$26.446		
500.1	EN A	DELANTE	\$51.088		
COMERCIAL		PRECIO M3		IFA MINIMA RV. NO MED.	
Sl	ERVICIO	O NO MEDIDO		\$	289.00
0	A	5 M3		\$	135.00
5.1	A	10 M3		\$	172.00
10.1	A	20 M3	\$19.339		
20.1	A	30 M3	\$21.205		
30.1	A	40 M3	\$23.087		
40.1	A	50 M3	\$24.952		
50.1	A	100 M3	\$26.823		
100.1	A	200 M3	\$30.571		
200.1	A	300 M3	\$34.308		
300.1	A	400 M3	\$38.058		
400.1	A	500 M3	\$41.799		_
				Ī	

ESTAS TARIFAS SE INCREMENTARAN DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE LA INFLACION ANUAL
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE JEREZ

\$77.988

**TARIFAS** 

SIMAPAJ INDUS	STRIAL	Y HOTELERO	PRECIO M3	RIFA MINIMA ERV. NO MED.
SE.	KAVILLIA	NO MERITINO		\$ 1,222.00
0	A	30 M3		\$ 660.00
30.1	A	40 M3	\$24.467	
40.1	A	50 M3	\$25.913	
50.1	A	100 M3	\$27.816	
100.1	A	200 M3	\$31.605	
200.1	A	300 M3	\$35.396	
300.1	A	400 M3	\$39.188	
400.1	A	500 M3	\$43.568	
500.1	A	600 M3	\$46.783	
600.1	A	700 M3	\$50.573	
700.1	A	800 M3	\$54.364	
800.1	A	900 M3	\$58.170	
900.1	A	1000 M3	\$61.959	
1000.1	EN A	DELANTE	80.602	

ESPACI	OS PUB.	Y EDUCATIVOS	PRECIO M3	IFA MINIMA RV. NO MED.
SE	RVICIO N	NO MEDIDO		\$ 156.00
0	A	20 M3		\$ 92.00
20.1	A	30 M3	\$6.600	
30.1	A	40 M3	\$8.410	
40.1	A	50 M3	\$10.216	
50.1	A	100 M3	\$12.014	
100.1	A	200 M3	\$15.627	
200.1	A	300 M3	\$19.230	
300.1	A	400 M3	\$22.843	
400.1	A	500 M3	\$26.446	
500.1	EN A	DELANTE	\$51.088	

ESTAS TARIFAS SE INCREMENTARAN DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE LA INFLACION ANUAL

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE JEREZ
TARIFAS

## TARIFAS DE SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO

	C	UOTAS
SERVICIO DOMESTICO	\$	10.50
SERVICIO COMERCIAL	\$	10.50
SERVICIO INDUSTRIAL Y HOTELERO	\$	10.50
SERVICIOS EDUCATIVOS Y ESPACIOS PUBLICOS	\$	10.50

#### **DERECHOS DE CONEXIÓN**

	CUOTAS
SERVICIO DOMESTICO	\$ 713.00
SERVICIO COMERCIAL	\$ 1,390.00
SERVICIO INDUSTRIAL Y HOTELERO	\$ 1,980.00
SERVICIOS EDUCATIVOS Y ESPACIOS PUBLICOS	\$ 713.00
FRACCIONAMIENTOS CON DEMANDA HASTA 1 L.P.S.	\$ 107,790.00

#### DERECHOS DE RECONEXIÓN O SUSPENSIÓN

	CUOTAS
SERVICIO DOMESTICO	\$ 96.00
SERVICIO COMERCIAL	\$ 152.00
SERVICIO INDUSTRIAL Y HOTELERO	\$ 211.00
SERVICIOS EDUCATIVOS Y ESPACIOS PUBLICOS	\$ 96.00
FRACCIONAMIENTOS CON DEMANDA HASTA 1 L.P.S.	\$ 10,776.00

LOS SERVICIOS ANTERIORES NO INCLUYEN EL COSTO DEL MEDIDOR, NI LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN O RECONEXION DE LA TOMA Y SE CONSIDERAN PARA TOMAS DE  $\frac{1}{2}$ ", SI SE AUMENTA EL DIAMETRO DE LA TOMA, LOS DERECHOS AUMENTARAN PROPORCIONALMENTE.

DERECHO DE CONEXIÓN AL DRENAJE SANITARIO \$ 588.00

EL SERVICIO ANTERIOR NO INCLUYE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN

ESTAS TARIFAS SE INCREMENTARAN DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE LA INFLACION ANUAL



# SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JEREZ

### **TARIFAS**

OTROS DERECHOS	
CAMBIO DE NOMBRE DOMESTICO	\$ CUOTAS 128.00
CAMBIO DE NOMBRE COMERCIAL E INDUSTRIAL	\$ 301.00
CONSTANCIAS	\$ 145.00
REPOSICION DE RECIBOS	\$ 3.50
SUMINISTRO DE AGUA EN PIPA (M³)	\$ 125.00
DESASOLVE DE TOMA	\$ 446.00
GARRAFON DE AGUA PURIFICADA(19 LTS)	\$ 14.00

### MULTAS ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE DERECHOS

CUOTAS

POR TOMA CLANDESTINA DE \$1,000.00 A \$ 2,100.00

POR DESPERDICIO DE AGUA

DE \$500.00 A \$ 1,100.00

POR RECONEXION SIN AUTORIZACION DE \$500.00 A \$ 1,100.00

ESTAS TARIFAS SE INCREMENTARAN DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE LA INFLACION ANUAL



## SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JEREZ

PUBLIQUESE EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y

PERIODICO LOCAL DE JEREZ, ZAC. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN

LOS ARTICULOS 85,86 Y 87 DE LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AGUA

POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, VIGENTE EN EL ESTADO.

JEREZ DE GARCIA SALINAS, ZACATECAS A LOS TRES DIAS DEL MES DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO

M.A. MARCO ANTONIO VALENZUELA ESQUIVEL DIRECTOR GENERAL DEL SIMAPAJ